

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES	
Ayuntamientos . . . . .	50 ptas. año
Particulares . . . . .	45 » »
Juntas vecinales y Juzga- dos municipales . . . . .	35 » »

Edictos de Juzgados de 1.ª ins- tancia y anuncios de todas clases, línea . . . . .	0,75 pts
Edictos de Juzgados municipa- les . . . . .	0,40 »

## SUMARIO

**Administración Provincial**  
GOBIERNO CIVIL

*Circulares.*

Delegación de Industrias de León.—  
*Anuncio.*

Junta provincial harino-panadera.  
*Anuncio.*

Junta de Clasificación y Revisión  
de la Caja Recluta de León.—  
*Circular.*

Cuerpo Nacional de Ingenieros de  
Montes.—*Anuncio.*

**Administración Municipal**  
*Edictos de Ayuntamientos.*

**Administración de Justicia**  
*Edictos de Juzgados.*

*Anuncios particulares.*

## Administración provincial

### Gobierno civil de la provincia de León

#### CIRCULAR

El Ministerio de la Gobernación, insistiendo en el criterio ya mantenido por la Orden de 30 de Mayo de 1938, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del día 31, ha tenido a bien prohibir la celebración de banquetes, vinos de honor y demás actos análogos que se hallen en discordancia con el deber de sacrificio impuesto a todos los españoles en materia de mantenimientos, con las dos excepciones siguientes:

- 1.ª.—Los casos en que conveniencias de orden internacional o diplomático lo exigieran; y
- 2.ª.—Las comidas y meriendas con ocasión de bodas y otros actos de carácter puramente familiar.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades gubernativas dependientes de la mía, a fin de que tenga cabal cumplimiento en esta provincia.

León, 4 de Noviembre de 1940.

El Gobernador civil,  
*Carlos Pinilla*

### Secretaría de Orden Público

#### De interés para la expedición de salvoconductos

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama del dos del actual, me dice lo siguiente:

«Reitero V. E. mi escrito circular 17 Agosto último, en que rogaba ordenase no se expidieran salvoconductos para zona Protectorado Español, Marruecos y Tánger, en evitación perjuicios a personas se dirigían dichos puntos sin el correspondiente pasaporte y significándole a V. E. que dichas prescripciones ha de extenderse igualmente a personas vayan a Ceuta y Melilla, para cuyas plazas de soberanía precisa también el pasaporte oportuno.»

León, 5 de Noviembre de 1940.

El Gobernador civil,  
*Carlos Pinilla*

#### Junta provincial harino-panadera

A partir de la publicación del presente anuncio, todos los panaderos no podrán adquirir harina en mayor cantidad que a razón de un 35 por 100 quincenal de sus cupos normales.

Los Alcaldes deberán tomar las medidas necesarias para ajustar el consumo de pan con el indicado suministro de harina.

Se previene a los panaderos que se sancionarán la elaboración de pan que presente fragmento de salvado muy preceptibles.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 2 de Noviembre de 1940.

El Gobernador civil-Presidente,  
*Carlos Pinilla Turriño*

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

#### Pesas y medidas

La comprobación periódica de pesas, medidas y aparatos de pesar correspondiente al año de 1940, empezará en el partido de Valencia de Don Juan, en los días y horas que a continuación se expresan:

Valencia de Don Juan, día 8 y 9 de Noviembre, a las 10.

Villacé, día 12 de id. a las 10.

Villamañán, día 12 de id. a las 11.

Ardón, día 13 de id. a las 10.

Valdevimbre, día 13 de id. a las 14.

San Millán de los Caballeros, día 14 de id. a las 10.

Villademor de la Vega, día 14 de id. a las 14.

Toral de los Guzmanes, día 15 de id. a las 10.

Algadefe, día 15 de id. a las 14.

Villamandos, día 16 de id. a las 10.

Villaquejida, día 16 de id. a las 14.

Cimanes de la Vega, día 18 de id. a las 10.

Villafer, día 18 de id. a las 14.

Campazas, día 19 de id. a las 10.

Villaornate, día 19 de id. a las 14.

Castrofuerte, día 19 de id. a las 16.

Fuentes de Carbajal, día 20 de id. a las 10.

Gordoncillo, día 20 de id. a las 14.

Valderas, día 21 de id. a las 10.

Valdemora, día 22 de id. a las 10.

Castilfaté, día 22 de id. a las 14.

Villabraz, día 23 de id. 10.

Matanza, día 23 de id. a las 14.

Izagre, día 25 de id. a las 10.

Valverde Enrique, día 25 de id. a las 14.

Matadeón de los Oteros, día 26 de id. a las 10.

Santas Martas, día 26 de id. a las 14.

Gusendos de los Oteros, día 27 de id. a las 10.

Pajares de los Oteros, día 27 de id. a las 14.

Fresno de la Vega, día 28 de id. a las 10.

Cubillas de los Oteros, día 28 de id. a las 14.

Cabreros del Río, día 29 de id. a las 10.

Campo de Villavidel, día 29 de id. a las 14.

Corbillos de los Oteros, día 30 de id. a las 10.

Villanueva de las Manzanas, día 30 de id. a las 14.

Lo que se hace público para conocimiento de los Señores Alcaldes y que éstos a su vez lo hagan saber a los interesados.

León, 4 de Noviembre de 1940.—  
El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

**Junta de Clasificación y Revisión de la  
Caja de Recluta de León número 59**

*Relación de los mozos confirmados  
prófugos por esta Junta y que se en-  
via al señor Gobernador civil, para  
que disponga su inserción en el BO-  
LETIN OFICIAL de la provincia.*

**REEMPLAZO DE 1941**

(Continuación)

*León*

Bernardo Catalan Navarro, de Luis y Dolores.  
Vicente Fermin Blanco, de Sergio y Vicenta.  
Geroteo Cimas Tocina, de Felipe y Antolina.  
Eleuterio Diaz Díaz, de Eleuterio y Cecilia.  
Ramiro Diaz Jimenez Martinez, de Eloy y Mercedes.  
José Díez Calle, de Julio y Gala.  
Luis Díez Fernandez, de Praticio y Guadalupe.  
Jesús Díez Gómez, de Benito y Demetria.  
Agustín y Expósito, de desconocidos.  
Antonio Expósito, de desconocidos.  
Eliseo Fernandez Arias, de José y Gregoria.  
Angel Fernandez Blanco, de Laurentino y María.  
Ramón Fernandez Pérez, de Florencio y Juana.  
Luis Fernandez Sanchez, de Francisco y María.  
José Frias Alvarez, de José y Pilar.  
Mariano de la Fuente Pinos, de Gustavo y Teresa.  
Román Gallego Gonzalez, de Román y Centola.  
José García Díez, de José y Cecilia.  
Francisco García Barruel, de desconocidos.  
Cayetano García, de desconocidos.  
Angel García del Canto, de Prudencio y Narcisa.  
Eugenio García García, de Tomás y Dolores.  
Luis García García, Manuel y María.  
Pedro García Gonzalez, de José y Agustina.  
Enrique García Feliz, de León y Aurora.  
Severino Jimenez Fernandez, de Severino y Rosa.  
José Jimeno Ferrero, de José y Amparo.  
Emilio Gómez Sanchez, de Eusebio y Anastasia.  
Eduardo Gonzalez Casasola, de Manuel y Antonia.  
Felipe Gonzalez Fernández, de Valeriano y Antonia.  
Manuel Gonzalez García, de desconocido y Concepción.  
José Gonzalez Gómez, de desconocido y Diosdada.

Jnan Gonzalez Gonzalez, de Juan y Amparo.  
José Gonzalez Laurin, de José y Marta.  
Jesús Gonzalez Marcos, de Fernando y Teresa.  
Julian Gonzalez Martinez, de Julian y Presentación.  
Angel Gonzalez Martinez, de Angel y Amparo.  
Fernando Gutiérrez Martín, de Teofilo y Rosario.  
Miguel Gutiérrez Ramos, de Pablo y Florentina.  
Eulogio Hidalgo Garcia, de Jacinto y Sabina.  
Gonzalo Hurtado Gómez, de Telesforo y Carmen.  
Antonio Jolis Díaz, de Antonio y Isidora.  
Eustaquio Juvares Alvaro, de desconocidos.  
Pedro Laurin Rozas, de Enrique y Rosa.  
José Lizcano Censor, de Ricardo y Carmen.  
José Lobato Castañon, de José y Visitación.  
José López Arrugero, Jesús y Quintina.  
Emilio López de Prado, de David y Salustiana.  
Raul Antonio López Díez, de Juan y Victoria.  
José López Rivas, de Cripriano y Josefa.  
Manuel Dlundice García, de Manuel y Amparo.  
Federico Manuel, de desconocidos.  
Antonio Martín Fernandez, de Manuel y Isabel.  
Gerardo Martín Raman, de Paulino y Emiliana.  
Tomás Martín Rubio, de Roman y Gregoria.  
Manuel Martinez García, de Federico y Paulina.  
Victorino Molaguero Diez, de Gervasio y Eusebia.  
Felipe Montero Pérez, de Felipe y Isidora.  
Orencio Nicolas Gorgia, de Eulogio y Concepción.  
Isidro Panero Moreno, de Isidro y María.  
Federico Paz Carbajal, de José y Faustina.  
Emilio Prieto, de desconocidos.  
Faustino Provecho Pérez, de Faustino y Presentación.  
Candido Ramirez García Quiliano y Conchida.  
Manuel Gregorio Villanueva, de Vil y Flora.  
Rafael Reza Alonso, de Felipe y Amparo.  
Antonio Redondo Santos, Pedro y Ascensión.  
Antonio Redondo Ulloa, de Antonio y Zoila.  
Pedro Rodriguez del Valle, de Pedro y Patrocinio.  
José Rodriguez de la Fuente, de Antonio s Josefa.

Jaime Rodriguez Modesto, de Manuel y María.  
Luis Rodriguez Ontihuelo, de Pablo y Carmen.  
Lorenzo Rodriguez Pacios, de Gerardo y Rafaela.  
Carlos Rodriguez Perez, de Mario y Felipa.  
Tomás Saez Calleja, de Gil y Teodora.  
Brnullo Sandoval Juárez, de Marcelino y Elena.  
Salustiano Sampedro Morante, de Julio y Matilde.  
Gabino Santamaria Martinez, de Gabino y Viotorina.  
Eduardo Santos Espiniella, de Eduardo y Clotilde.  
Alfredo Serna San Emeterio, de Felipe y Eugenia.  
Rafael Serrano Castañeira, de Rafael y Concepción.  
Francisco Suárez Gonzalez, de Antonio y Eloína.  
Tomás de la Torre Paniagua, de Alfredo y Petra.  
Angel Vallinas Bayón, de Teodoro y Nicolasa.  
Segundo Vázquez Bermejo, de Baltasar y Dionisia.  
Marcos Viñuela Gonzalez, de Marcos y Cristeta.  
Angel Viñuela Herrero, de Andrés y Rosa.  
Vicente Zorita Alonso, de Demetrio y Carmen.  
Jacinto Diez Mateo, de Gaudencio y Jesusa.

*Armunia*

José Aller Soto, de Manuel y Angela.  
Tirso Salvador Delgado Molinero, de Alejandro y Rosa.  
Valentín Fernandez Vacas, de Valentín y María.

*Carrocera*

Secundino Fernandez Corta, de Paulino y Felicita.  
Angel Fernandez Rodriguez, de Severino y Evarista.  
Ricardo Martinez Iglesias, de Ricardo y Encarnación.  
Juan Mediavilla Badiola, de Manuel y Jacoba.  
Julian Suárez Díez, de Andrés y María.

*Cimanes del Tejar*

Alberto Fernandez Suárez, de Jesús y Enearnación.

*Chozas*

Emilio Prieto, de desconocido y Manuela.

*Garrafe de Torio*

Pedro Valbuena Diez, de Adolfo y Regina.

*Gradefes*

Heraclio Reguero Corral, de José y María.  
Isidoro Ubón Gutiérrez, de Andrés y Francisca.

*Mansilla de las Mulas*

José Acevedo Llamas, de José e Inocencia.

Gregorio Fernandez Mateos, de Gregorio y Encarnación.

Marcelino García Castro, de Jesús y Tomasa.

*Rioseco de Tapia*

Manuel Diez Diez, de Rafael y María.

*San Andrés del Rabanedo*

Manuel Gonzalez Gonzalez, de José y María.

Lorenzo Hernández Rodríguez, de Ildelfonso y Lucía.

Juan Minguez Olmedo, de Cirilo e Isidra.

Gabriel Oblanca Peñalosa, de Isidro y Cándida.

José Tascón Fernandez, de Vicente y Sinforosa.

Miguel Vega Oblanca, de Miguel y Severiana.

Ceferino Vidal Ramón, de Ceferino y Felisa.

Marcos Vega Diez, de Manuel y Asunción.

*Valverde de la Virgen*

Manuel Guttérrez Sandoval, de Manuel y Fermina.

Aurelio Ibán Fernandez, de Manuel y Constanza.

*Vega de Infanzones*

Paulino Centeno Santos, de Paulino y Eduvigis.

Severino García Rodríguez, de Nicasio y Manuela.

*Vegas del Condado*

Abilio AVECILLA Gonzalez, de Vitaliano y Agripina.

Francisco Alonso Lorenzana, de Julián y Dorinda.

Eutiquio Gonzalez Alaiz, de Felipe y Domitila.

Gerónimo Robles López, de Balbino y Victorina.

*Villadangos*

Esteban Ronda Valbuena, de Emilio y Casimira.

*Villasabariego*

Abundio Rodriguez Alonso, de Simón y Ana María.

*Villaturiel*

Dioremonde Llamazares Llamazares, de Benjamín y Ana.

Audelino Redondo Gonzalez, de Crescencio y Martina.

*Murias de Paredes*

Héctor Fernandez Amigo, de Manuel y Florentino.

Isaac García Alvarez, de Isaac y Benjamina.

Felipe García Fernandez, de Carlos y Encarnación.

Herico Fernandez Quintanilla, de José y Aurea.

*Barrios de Luna*

Angel García Suárez, de Angel y Mariana.

José Suárez Ordóñez, de Manuel y Virginia.

*Cabrillanes*

Manuel Fernandez Ordóñez, de Casimiro y Sagarrio.

Alvaro Garcia Alvarez, de Víctor y Carolina.

Ulpiano Méndez Ruiz, de Segundo y María Pilar.

Leoncío Rodríguez Alvarez, de Antonio y Bersabé.

*Láncara de Luna*

Francisco Alvarez Hidalgo, de Valentín y Valentina.

Enrique Guisoraga Prieto, de Manuel e Isabel.

*Las Omañas*

Ovidio Fernandez Fernandez, de Regino y Teresa.

Solutor Blanco Pérez, de Florentina.

*Palacios del Sil*

Mario Alvarez Fernandez, de Regina.

Isidro Amigo Marqués, de Francisco y María.

Buenaventura Fernandez Fernandez, de Bernardo y Dolores.

Senén Fernandez Otero, de Adanto y Florentina.

Cándido García Prieto, de Emilia.

Nicanor Gonzalez López, de José y Govila.

Isidro Martinez Alvarez, de José y Corsina.

José Vega Alvarez, de Amancio y Cesárea.

*Riello*

Alfredo Alvarez Alvarez, de Angel y Elvira.

Vicente Diez de Dios, de Isidro y Licinia.

Alfredo Garcia Gonzalez, de Eulogio y Hortensia.

*San Emiliano*

Gustavo Alvarez Tovar, de Evaristo y Elena.

Manuel Fernandez Alonso, de Fructuoso y Nieves.

*Soto y Amio*

Nicanor Diez Vecino, de Nicanor y María.

Francisco Fuentes Guerrero, de Natalio y Eulalia.

Nicanor Prieto Rodriguez, de Eloy y Vicenta.

Juan Suárez Sánchez, de Jesús y Florinda.

*Valdesamario*

Urtensino Alvarez Melcón, de Teófilo y Antonia.

Aurelio Diez Rabanal, de Angel y Manuela.

César García Ramos, de Bernardo y Pilar.

Domingo Rabanal Fidalgo, de Evaristo y Ana.

*Vegarienza*

Esteban Mallo Alonso, de Urbano y Delia.

*Villablino*

José Alvarez Alvarez, de Ricardo y Aurora.

Laurentino Alvarez Aureliano, de Adela.

Servando Arias Lafuente, de Blas y Consuelo.

Isidro Barrenechez Ituiño, de Isidro y María.

Lisardo Blanco Rico, de Manuel y Nieves.

Manuel Fernandez Martinez, de Baltasar y Eufrasia.

Benigno García Diez, de Benigno y Dolores.

Teófilo Gonzalez García, de Nicolás y Manuela.

Patricio Gonzalez Rodriguez, de Jesús y Ramona.

Manuel Guisado Janeiro, de Juan y Eugenia.

Millán Gutiérrez Cortijo, de Manuel y Francisca.

Basilio Gutiérrez Fernandez, de Francisco y María.

Pedro López Ruiz, de José e Inés.

Cesáreo Lorenzana Martinez, de Manuel y Rosenda.

Isaac Llamazares Ferreras, de Heleodoro y Balbina.

Marcial Manrique Hernar, de Teodoro y Elvira.

José María Mareso Amor, de Paulino y Catalina.

Dionisio Morán Fernandez, de Cipriano y Jacoba.

Francisco Prada Quiroga, de Angel y Leonor.

Miguel Robles Robles, de Ricardo y Ramona.

Victor Rubio Diez, de José y Teodora.

Américo Texeira Alvarez, de Juan y Adela.

Berasategui Zugaza, de Manuel y Josefa.

*Riaño*

José Alonso Gallego, de Jesús y M.<sup>a</sup> Pilar.

Vicente Echevarria Gutiérrez, de Pedro y Bonifacia.

Manuel García de Paz, de Justo y Agustina.

Emeterio Huidobro Huerta, de Leandro y M.<sup>a</sup> Remedios.

*Boca de Huérgano*

Luis Brorolo Monge, de Rufino y Juliana.

Fidel Suero Verdejo, de Teófilo y Teresa.

*Burón*

Félix Herrero Martinez, de Cándido y Aniceta.

*Cistierna*

Angel Campos Morán, de Cirilo y Palmira.

Bernardo Feo Hernández, de José y Matilde.

Isaías Fernandez Alvarez, de Inocencio y Estefanía.

Vicente Fernandez Martinez, de Casiano y Trinidad.

Manuel Fernandez Sánchez, de Francisco y Concepción.

Emilio García Roza, de Francisco y Juana.

Gregorio Gutiérrez Polo, de Matías y Eugenia.

Isaías Llamazares Fernandez, de Juan y Vicenta.

(Se continuará)

# CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

## DISTRITO FORESTAL DE LEON

### SERVICIO PISCÍCOLA

RELACION de las licencias de pesca fluvial expedidas por esta Jefatura durante el mes de Julio.

Número de las licencias.	Fecha de su expedición.	NOMBRES	VECINDAD	Edad - años	PROFESION
638	1	Celerina Viejo Llamazares.	Vegas del Condado.	36	Sus labores
639	»	Gregorio Valdevieso Marcos.	Idem.	42	Idem
640	»	Juana Rodríguez Llamazares.	Idem.	18	Idem
641	»	Jesusa González Rodríguez.	Idem.	23	Idem
642	»	Saturnino Presa Alvarez.	León.	32	Jornalero
643	»	Antonio Valbuena Fernández.	Villayandre.	52	Prebistero.
644	»	Victoriano Santamaría Lobato.	Nogarejas.	40	Jornalero
645	»	Siverio Broco Guerrero.	Otero.	34	Idem
646	2	Benigno Rubio Robriguez.	Alija los Melones.	54	Idem
647	»	Valentín del Prado González.	Benavides.	31	Idem
948	»	Rogelio Rodríguez López.	Canales.	39	Labrador
649	»	Luis Estébanez Marcos.	Benavides.	26	Jornalero
650	»	Hipólito Cuesta Díez.	Valdepiélagos.	41	Idem
651	»	Constancio González Nozal.	Paradela del Río.	19	Idem
652	»	Benigno Fernández Vega.	Villanueva.	28	Idem
653	»	Marcelino Fernández.	Cebrones del Río.	34	Jornalero
654	3	Manuel Gómez Morán.	Arborbuena.	30	Maestro
655	»	Bellido Alonso Sabugo.	Cirujales.	18	Jornalero
656	»	Nemesio Martínez González.	Ponferrada.	44	Idem
657	»	Felipe Fernández García.	Valderas.	59	Empleado
658	»	Eusebio Reyero Villar.	Cármenes.	39	Jornalero
659	»	Leandro Gago Robles.	Vegas del Condado.	19	Idem
660	»	Juan González Bollo.	Paradela.	38	Idem
661	»	Mariano Gordón Rabanal.	Llanos de Alba.	62	Cantero.
662	4	Francisco Bustos Recio.	Palanquinos.	16	Jornalero
663	»	Constantino Cordero García.	Vegamián.	40	Maestro
664	»	Celedonio García Prieto.	León.	35	Guardia.
665	»	Manuel García Díaz.	Argovejo.	38	Secretario
666	»	Jonás García Tejerina.	Idem.	36	Labrador
667	»	Acacio Fernández Fernández.	Crémenes.	47	Molinero.
668	»	Francisco Valbuena Rodríguez.	Idem.	50	Industrial
669	»	José Santos Díaz.	León.	53	Idem
670	»	Rafael González de Vallejo.	Idem.	20	Empleado
671	5	Emilio Hurtado Llamas.	Idem.	34	Médico
672	»	Cipriano García Robles.	San Cipriano.	21	Labrador
673	»	Enrique Vecino Alija.	Quintana del Marco.	40	Idem
674	»	Pascual Ramos Prieto.	La Bañeza.	50	Jornalero
675	»	Milagros Alvarez Yugueros.	Villafañe.	28	Sus labores
676	»	Silvestre Majo Cubero.	Benavides.	45	Jornalero
677	6	Lucio Díez González.	Villanueva.	30	Idem
678	»	Pedro Rubio Rodríguez.	Alija de los Melones.	60	Idem
679	»	Eduardo Muntado Quintana.	Veguellina.	45	Idem
680	»	Manuel Llamas González.	León.	26	Chófer
681	»	Heraclio Fernández Fernández.	Campo.	18	Jornalero
682	»	Manuel Alvarez Fernández.	Boñar.	38	Idem
683	»	Isidro González Amigo.	Toral de los Vados.	35	Empleado
684	»	Jesús Suárez López.	La Vecilla.	30	Zapatero
685	»	Francisco Díez Balboa.	León.	63	Jubilado
686	»	Feliciano Alvarez Calvo.	Idem.	19	Jornalero
687	8	Florindo Fernández.	Idem.	50	Zapatero
688	»	Adelina González Díez.	Villafañe.	27	Sus labores
689	»	Anatalio Merino.	Candanedo.	47	Jornalero
690	9	Teodosio Martínez Alonso.	Villanueva de las Manzanas.	33	Idem
691	»	Antonio Martínez.	León.	33	Funcionario.

Número de las licencias	Fecha de su expedición	NOMBRES	VECINDAD	Edad años	PROFESIÓN
692	9	Luciano Gutiérrez Díez.	La Magdalena.	40	Veterinario.
693	10	Antonio Tajardo Polledo.	Pallide.	38	Jornalero
694	»	María González Pérez.	Benavides.	44	Sus labores
695	»	Emilio Blanco Plaza.	Idem.	65	Jornalero
696	»	Luis Campeny Barceló.	León.	48	Maquinista.
697	»	Serafin Cuesta Prieto.	Cebrones del Río.	56	Jornalero
698	»	Juan Manuel Carrera García.	Molinaferrera.	28	Maestro
699	11	Esteban González Tejerina.	Caboalles de Abajo.	46	Jornalero
700	»	Emilio Mielgo Alija.	La Nora.	39	Labrador
701	»	Pedro Aller Racimo.	Villanueva de las Manzanas.	36	Jornalero
702	»	Ernesto Quirós Castro.	León.	43	Idem
703	»	Vicente Allende Puertollano.	Burón.	49	Labrador
704	»	José Castro Martínez.	La Bañeza.	28	Jornalero
705	»	Vicente García Vidal.	Idem.	54	Idem
706	12	Antonio Arias Cabello.	San Mamés de la Vega.	40	Idem
707	»	Manuel Guerra Blanco.	Veguellina.	67	Empleado
708	»	Manuel Casado Pérez.	Quintana.	31	Jornalero
709	»	Antonio González García.	Canales.	36	Labrador
710	»	Emilio Díez Álvarez.	Idem.	59	Idem
711	»	Eladio Álvarez García.	Idem.	71	Idem
712	»	Dámaso Viñayo.	Idem.	34	Idem
713	»	Antonio Revuelta.	Boñar.	69	Jubilado.
714	»	Ceferino Gil Álvarez.	Idem.	69	Labrador
715	»	Sandalio Méndez Revuelta.	Idem.	17	Jornalero
716	»	Adolfo Revuelta Suárez.	Idem.	35	Idem
717	»	Rosendo Fernández Rubio.	San Martín de Torre.	30	Idem
718	»	Fidel López González.	Renedo de Curueño.	43	Idem
719	»	Luis García Plaza.	León.	30	Idem
720	»	Juan Canal y Canal.	Idem.	52	Maestro Nacional
721	»	Argimiro López González.	Valdepiélago.	53	Jornalero
722	13	Alfredo Liébana Pinto.	León.	31	Empleado
723	»	Antonio González Lozano.	San Martín de Torre.	32	Jornalero
724	»	Nemesio González Lozano.	Idem.	24	Idem
725	»	Eugenio Rodríguez Vega.	Villafañe.	38	Idem
726	»	Antonio González Escudero.	Toral de los Vados.	47	Idem
727	»	Juan Mielgo Melero.	La Nora.	65	Idem
728	»	José Cobo.	Vega de Valcarce.	40	Idem
729	»	Pedro González García.	Idem.	36	Idem
730	»	Teófilo Gómez Medina.	Saheliens del Río.	61	Idem
731	»	Secundino Olmo Díez.	Villafalé.	58	Idem
732	»	Francisco López López.	Villimer.	28	Labrador
733	»	Isidoro Ordóñez García.	León.	34	Empleado
734	»	Eutiquio Campos Verduras.	Palazuelo de Eslonza.	41	Labrador
735	»	Francisco González Lozano.	San Martín de Torres.	29	Jornalero
736	»	Lorenzo González Lozano.	Idem.	31	Idem
737	»	José Mateo Alonso.	Puebla de Lillo.	55	Labrador
738	»	José García Pérez.	Benavides.	63	Jornalero
739	»	Enrique Burdiel Saludes.	Villafer.	34	Idem
740	»	Manuel Vidal Tejeiro.	Toral de los Vados.	29	Idem
741	15	Joaquín González Martínez.	La Bañeza.	39	Idem
742	»	Celestino González Casado.	Idem.	34	Idem.
743	»	Ildefonso Rodríguez Villa.	Prnente Villarente.	22	Peluquero.
744	16	Eusebio Guaza Castaño.	Sahagún.	24	Jornalero
745	»	Marcial Ceta Gómez.	Vega de Valcarce.	44	Idem
746	»	Modesio Bardón Avello.	Guisatecha.	56	Labrador
747	17	Alfredo García Castellana.	Cacabelos.	38	Idem
748	»	Santiago Lombas Gutiérrez.	Villoria de Orbigo.	38	Idem
749	»	Marcos Bolaños Bolaños.	La Nora del Río.	18	Idem
750	»	Antonio Merayo Pascual.	Palanquinos.	44	Jornalero
751	»	Vicente Álvarez Fernández.	Cebrones del Río.	70	Idem
752	»	Avelino de la Sierra.	Nocedo.	48	Labrador
753	»	Generoso Suárez López.	Manzaneda de Torio.	31	Zapatero
754	»	Andigésino García Alonso.	Mansilla de las Mulas.	18	Confitero
755	»	Paulino García García.	Villafrauela.	27	Jornalero
756	19	Secundino Valbuena Sierra.	Lillo.	57	Maestro Nacional
757	»	Francisco Fernández de la Fuente.	Cebrones del Río.	39	Jornalero
758	»	Antonio Amigo Fernández.	Toral de los Vados.	37	Idem
759	»	Cándido Tejeido Martínez.	Benavides.	65	Idem

Número de las licencias.	Fecha de su expedición.	NOMBRES	VECINDAD	Edad — años	PROFESIÓN
760	19	Donata Robles Tascón.	Villimer.	31	Sus labores
761	20	Tirso Diñeiro.	Villadepalos.	58	Jornalero
762	»	José Macías Gago.	Idem.	34	Idem
763	»	Bernardino Sánchez García.	Villablino.	54	Idem
764	»	Demetrio Blanco.	Idem.	47	Idem
765	»	Servando Fernández.	Villadepalos.	30	Idem
766	»	Francisco de Lera Díez.	Barrio de las Ollas.	30	Idem
767	»	Pablo de Lera y Sierra.	Idem.	74	Labrador
768	»	Julio Díez Fernández.	Valdoré.	60	Idem
769	»	Manuela Fernández Pérez.	Benavides.	16	Sus labores
770	»	Adolfo de Lera Díez.	Barrio de las Ollas.	26	Jornalero
771	»	Vicente Preda Alonso.	Requejo de la Vega.	58	Idem
772	»	Fidel Del Río González Requejo.	Idem.	38	Idem
773	»	Leandro Aparicio.	Santa Olaja de Porma.	34	Labrador
774	22	Florencio Ferreras Campo.	Vegas del Condado.	27	Jornalero
775	»	Cayetano Castro Martínez.	La Bañeza.	46	Idem
776	»	Juan Marcos Macías.	Idem.	53	Idem
777	»	Juan Rodríguez García.	Mansilla de las Mulas.	39	Idem
778	»	Faustino González Cantero.	La Bañeza.	74	Idem
779	»	Herminio Castro Soto.	Idem.	55	Idem
780	»	Felipe Morán Fernández.	Almanza.	48	Idem
781	23	Juan García Escudero.	León.	47	Agente judicial
782	»	José González Arias.	Valdepiélagos.	51	Jornalero
783	»	Antonio Martínez Nistal.	Val de San Lorenzo.	54	Industrial
784	»	Faustino Díez Rodríguez.	Crémenes.	56	Labrador
785	»	Basilio Cabrerros Bermejo.	Castrocalbón.	35	Industrial
786	»	Francisco López Tascón.	Villimer.	29	Labrador
787	»	Pedro Pérez Bello.	Cacabelos.	29	Maestro Nacional
788	»	Gregorio Moro Villanueva.	Marilba.	24	Jornalero
789	24	Leopoldo Fernández Valbuena.	Ardoncino.	18	Estudiante
790	»	Antonio Rubio Casasola.	San Martín de Torre.	49	Labrador
791	»	Román Díez Muñoz.	La Vecilla.	30	Empleado
792	»	Eloy Díez García.	La Candana.	64	Labrador
793	»	Cecilio González Alonso.	La Vecilla.	53	Idem
794	»	Angel Yugueros.	Cistierna.	34	Jornalero
795	»	Nicasio Yugueros Soto.	Idem.	53	Idem
796	»	Alipio García Gutiérrez.	León.	53	Industrial
797	»	Virginia González Peláez.	Villimer.	19	Sus labores
798	26	Vitalino Fernández Rodríguez.	Mansilla de las Mulas.	44	Industrial
799	»	Aquilino Giganto Moro.	Villarrabines.	36	Jornalero
800	»	Gregorio del Canto Pérez.	Valcabado.	65	Idem
801	»	Julio Baños García.	Villarroañe.	16	Idem
802	»	José Gutiérrez Manceñido.	Valcabado.	68	Labrador
803	»	Pantaleón Giganto.	Villarrabines.	48	Jornalero
804	»	María Robles Fidalgo.	San Vicente del Condado.	32	Sus labores
805	»	Dionisio Quiñones Piedrafitas.	Villafranca.	36	Jornalero
806	»	Alvaro González Núñez.	Horta.	48	Idem
807	»	Francisco Olmo Vega.	San Román.	28	Idem
808	»	Francisco Seijas Miranda.	Hospital de Orbigo.	24	Idem
809	»	Ramiro Giganto Moro.	Villarrabines.	27	Idem
810	»	Ricardo Montiel Nava.	Cabreros del Río.	50	Labrador
811	»	Sebastián Robles Miranda.	Can Vicente del Condado.	50	Idem
812	»	Máximo García Sánchez.	Villabúrbula.	28	Idem
813	»	Miguel Regoyo Ferreras.	Sahagún.	29	Jornalero
814	»	Abundio Alvarez Llamazares.	Villabúrbula.	39	Idem
815	»	Andrés Seco Valdés.	León.	39	Empleado
816	»	Antonio Selva del Pozo.	León.	45	Idem
817	27	Martín González Valle.	La Bañeza.	31	Jornalero
818	»	Jerónimo Huerga Rodríguez.	Villaquejida.	32	Idem
819	»	Aurora Robles Fernández.	Villafañe.	35	Sus labores
820	»	Eutiquio Abad Merino.	San Pedro de Valderaduey.	43	Labrador
821	»	Antonio Lacuana Alarcón.	León.	26	Ferrovionario
822	»	Simón Martín Arredondo.	Fresno de la Vega.	35	Jornalero
823	29	Juan Alvarez Ramos.	Salas de la Ribera.	35	Labrador
824	»	Fausto Miguélez Turienzo.	Santa Colomba de la Vega.	63	Jornalero
825	»	Allredo Haro García.	dem.	38	Labrador
826	»	Antonio García García.	Llamas de la Ribera.	38	Idem
827	»	Damián Mediavilla.	San Pedro de Valderaduey.	40	Molinero

Número de las licencias	Fecha de su expedición	NOMBRES	VECINDAD	Edad años	PROFESIÓN
828	29	Vicente González Cornejo.	La Bañeza	27	Dependiente
829	»	Patricio López González.	Prioro	71	Jubilado
830	»	Dario Sandoval Tomé.	Barrios de Nuestra Señora.	29	Jornalero
831	»	Angel Fernández Martínez.	Mansilla de las Mulas.	55	Albañil
832	»	José Alonso Allende.	Burón.	55	Labrador
833	»	Juan Hidalgo Fernández.	Pinos.	56	Idem
834	»	Angel Fernández Alonso.	Mansilla de las Mulas.	56	Industrial
835	30	Eugenio Moreno Presa.	León.	29	Jornalero
836	»	Saturnino Valle Granja.	Friera.	16	Idem
837	»	Benito Giganto.	Villarrabines.	18	Idem
838	»	Martin Alvarez Garcia.	Turcia.	44	Idem
839	»	Serafin Ramos Alvarez.	Salas de la Ribera.	55	Labrador
840	»	Benigno Moldes Lorenzo.	Idem	53	Idem
841	»	Antonio Martín Pérez.	Turcia.	50	Idem
842	»	Santiago Arroyo Secades.	Villamanin.	25	Jornalero
843	»	Claudio Falagán.	La Bañeza.	32	Idem
844	»	Ricardo Pallarés Martínez.	León.	19	Estudiante
845	31	Santiago Morales Garzán.	Villazala.	45	Jornalero
846	»	José Alvarez Riesco.	Villablino.	21	Estudiante
847	»	Victoriano Cuervo Muriel.	Saa Román de la Vega.	26	Jornalero
848	»	Isidoro San Juan Hidalgo.	Roderos.	62	Idem
849	»	Gervasio Valle González.	Vega de Infanzones.	54	Labrador
850	»	Celso Arias Suárez.	Selga de Odas.	31	Idem
851	»	Daniel González Martínez.	Benavides.	57	Jornalero
852	»	Miguel González Morales.	Villazala.	16	Idem

León, 10 de Agosto de 1940.—El Ingeniero Jefe, Juan M. Viña.

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de Boñar

Acordada por la Corporación de mi Presidencia, la subasta pública para el suministro de alumbrado público en Boñar y Casa Consistorial, y suministro de alumbrado y fuerza motriz en el Matadero municipal, bajo el tipo de 1.575 pesetas anuales, por el plazo que empezará a contar-se a partir de la fecha en que sea hecha la adjudicación definitiva del servicio para terminar en 31 de Diciembre de 1943, se pone en conocimiento de los interesados que dicha subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, bajo la presidencia de la Alcaldía o Concejal en quien delegue, con asistencia del Síndico y Secretario de la Corporación, al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; admitiéndose pliegos de proposición hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en la Secretaría municipal hasta las trece horas, verificándose la apertura de pliegos a las diez de su mañana, debiendo presentarse debidamente reintegrados, acompañados de la cédula personal y resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal

la fianza provisional, que asciende a 78,75 pesetas.

El pliego de condiciones y modelo de proposición, se hallan de manifiesto, para su examen, en la Secretaría municipal, todos los días laborables hasta las trece horas.

Boñar 28 de Octubre de 1940.— El Alcalde, M. Revuelta.

Núm. 430.—32,25 ptas.

#### Ayuntamiento de San Adrián del Valle

Habiéndole desaparecido al vecino de Manganeses, D. Estanislao Queipo, el día 28 del actual, una yegua de 1,51 de talla, pelo blanco, y de cinco años de edad, ruego a la persona o Autoridad que tenga conocimiento del paradero de la misma, lo participe a esta Alcaldía por el medio que crea más conveniente.

San Adrián del Valle, a 29 de Octubre de 1940. — El Alcalde, Luis Santiago.

Núm. 429.—5,60 ptas.

#### Ayuntamiento de Castroalbón

Las listas de vocales natos para cada parroquia, para el repartimiento general de utilidades del ejercicio de 1941, queda expuesto al público por espacio de siete días, para oír reclamaciones.

Castroalbón, a 2 de Noviembre de 1940.—El Alcalde, Gregorio Gómez.

### Administración de justicia

#### Juzgado de Instrucción de León

Don Gonzalo Fernández Valladares, Juez de Instrucción de esta ciudad de León y su partido.

Por el presente, se ruega a todas las autoridades y ordeno a la Policía Judicial, disponga la busca y rescate del semoviente que luego se reseñará, y que fué sustraído el día 18 del actual al vecino de Onzonilla Luciano González García, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

#### Semoviente sustraído

Un caballo, pelo castaño oscuro, de unas 7 cuartas de alzada, herrado de las cuatro patas, crín y cola larga, en el costillar izquierdo, tiene un trozo de pelo blanco por efecto de una rozadura, y de 6 años de edad.

Dado en León, a veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta.—Gonzalo Fernández Valladares. El Secretario Judicial, Valentín Fernández.

Don Gonzalo Fernández Valladares, Juez de Instrucción de esta ciudad de León y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades y ordeno a la Policía Judicial, dispongan la busca y resca-

